



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

#### Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

##### Designación de alumnos.

Por haber superado la oposición para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, convocada por Orden de 2 de octubre de 1965 (D. O. núm. 227), quedan nombrados practicantes alumnos de la Academia de Farmacia Militar los opositores que a continuación se relacionan por orden de puntuación, debiendo incorporarse al indicado Centro de Enseñanza el día 15 de marzo próximo para seguir el curso de capacitación, haciendo el viaje por cuenta del Estado.

1.—D. César Sánchez Pizarro, cabo primero del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 20.

2.—D. Francisco Ramírez Mateos, paisano.

3.—D. Angel Buñuel Mercadal, soldado de la Farmacia del Hospital Militar de Mahón.

4.—D. Carlos García Gargallo, paisano.

5.—D. Silverio Puebla Morón, guardia de segunda del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



#### ACADEMIA AUXILIAR MI- LITAR

##### Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 87 y 120 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia Auxiliar Militar, el cabo primero de Ingenieros D. Gaspar Díaz Panadero, nombrado alumno del Curso Preparatorio de dicha Academia por Orden de 7 de agosto de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 181), causa baja en la misma, a petición propia, y alta en el Regimiento de Transmisiones, Cuerpo de procedencia.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

##### Regimiento de la Guardia

##### Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1963 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 123), se concede la gratificación de Permanencia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

*Gratificación de 2.400 pesetas anuales,  
a percibir desde 1 de febrero de 1966*

Guardia de primera D. Victorico Alonso Blanco.

Otro, D. Federico García Jiménez.  
Guardia de segunda D. Maximino González Alvarez.

*Gratificación de 3.600 pesetas anuales,  
a percibir desde 1 de febrero de 1966*

Cabo D. Feliciano Díaz Pérez.  
Guardia de primera D. Alejandro Trigo Oriente.

Guardia de segunda D. Vicente Elio Jurio.

*Gratificación de 4.000 pesetas anuales,  
a percibir desde 1 de febrero de 1966*

Cabo primero D. Gerardo Martín Otero.

Otro, D. Constancio Alonso Carazo.  
Cabo D. Gaspar Toribio Garduza.

Otro, D. Manuel Pereira Gómez.  
Guardia de primera D. Julián García-lopez Torijano.

Guardia de segunda D. Juan Marbán de la Fuente.

Tambor D. Enrique Gómez Hérnida.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



#### INFANTERIA

##### Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 200), pasa destinado, con carácter voluntario, para el mando de la Compañía de Transportes de la Brigada de Paracaidistas del Ejército de Tierra, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, D. Pedro Clavo Tortosa, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcantarilla (Murcia).

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1966, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Martínez Millán de Priego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, quedando en la situación de a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Angel Enriquez Larrondo, Jefe de las Fuerzas Militares de la provincia del Sahara, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Melquíades Rico Eguivar, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Adolfo García Calvo, Director de la Escuela de Alta Montaña, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Calvo Pérez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas núm. XXV).

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rufino Pérez Barrueco, Jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. número 3 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Alicante, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Llamas Martín, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza citada.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, nueva creación, anunciadas por Orden de 28 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 297), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Mayorías Centralizadas de los Cuarteles Generales que se indi-

can, para secretario de la Junta Económica de la respectiva Gran Unidad, los comandantes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

*Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, en Madrid*

Comandante D. Daniel Puerto Olea, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Carlos Arce Villamide, segundo jefe de la misma.

*Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, en Campamento (Madrid)*

Comandante D. Juan Juanes Santos, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, en vacantes de libre elección a las Unidades de La Legión que se indican los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocuparlos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

*Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión*

Comandante D. José Barrientos López, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

*Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión*

Comandante D. Juan Sánchez Duque, de la Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95); pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara el sargento de Infantería D. José Tato Palarés, de disponible en El Aaiún (Sahara), viniendo obligado a ocupar dicho destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 13 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de no-

viembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Mariano González Casaus, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Ultonia número 59, con doña Ramona Casals Coll.

Otro, D. Alfredo García Ortiz, del C. I. R. núm. 11, con doña María del Pilar Orue Yabar.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Herrera Piña, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, el día 14 de febrero de 1966.

Don Francisco Perea Zorro, de disponible en Canarias, plaza de Sidi-Ifni, y agregado al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, el día 14 de febrero de 1966.

Don Severino Arrudi Masanava, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 15 de febrero de 1966.

Don Juan Gómez Barragán, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, el día 15 de febrero de 1966.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1966, el brigada de Infantería, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Operaciones Especiales número 72), D. Antonio Navío Urbano, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1966, el sargento de Infantería del Regimiento del Arma Motorizable Tetuán nú-

mero 14 D. Gabino Palomares Martínez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

## Reorganización

### Vacantes de destino

De libre elección.

De suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades Paracaidistas del Ejército de Tierra que a continuación se indican:

Bandera «Roger de Flor», I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada (con título de Paracaidista), siete de subteniente o brigada (preferentemente con título de Paracaidista) y veintidós de sargento primero o sargento (con título de Paracaidista).

Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada (con título de Paracaidista), siete de subteniente o brigada (preferentemente con título de Paracaidista) y veinticuatro de sargento primero o sargento (con título de Paracaidista).

Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o brigada (con título de Paracaidista), siete de subteniente o brigada (preferentemente con título de Paracaidista) y treinta y cinco de sargento primero o sargento (con título de Paracaidista).

Compañía Cazacarros (Alcalá de Henares, Madrid). Nueva creación.—Una de subteniente o brigada y seis de sargento primero o sargento (con título de Paracaidista).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al capitán General de la 1.ª Región Militar.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se re-

lacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Bautista Brinquis Soriano, el día 14 de febrero de 1966.

Don Salomón López de Lacalle Ugarte, el día 15 de febrero de 1966. Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, al alférez de dicha Escala y Arma D. Fernando Bermúdez de la Fuente, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia. Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Prórrogas

Queda sin efecto la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fue concedida por Orden de 14 de enero de 1966 (D. O. núm. 12), al alférez eventual de complemento de Infantería don Angel Bedia Cieza, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Queda sin efecto la prórroga de incorporación a Cuerpo que le fue concedida por Orden de 21 de enero de 1966 (D. O. núm. 17), al alférez eventual de complemento de Infantería don Manuel Calahorro Calahorro, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Edades. Retiros

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al brigada de complemento de Infantería D. Domingo García y Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Or-

den de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura por la verdadera de 23 de enero de 1915, y pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1966, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



## La Legión

### Ascensos

Por existir vacante y haber superado las pruebas de aptitud señaladas por Orden de 3 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 223), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán legionario, con antigüedad de 26 de enero de 1966, al teniente de la Escala legionaria D. Baldomero Iglesias Rey, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, quedando en la situación de a mis órdenes, y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los oficiales y suboficiales legionarios relacionados a continuación:

Teniente D. Antonio Buil Morellón, de la Subinspección de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Joaquín Ferraz Santiago, en situación de retirado por Orden de 24 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), 600 pesetas, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Manuel Seara Calviño, en situación de retirado por Orden de 5 de julio de 1965 (D. O. núm. 150), 600 pesetas, a percibir desde 1 de marzo de 1965.

Subteniente D. Xime Chatlark Zoritzu, de la Subinspección de La Legión, 2.400 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Manuel Varela Pulido, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, 2.400 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Brigada D. Juan Rodríguez Hernández, del mismo, 2.200 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Mariano Bona Lázaro, del

mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Francisco Cruzado Jiménez, del mismo, 1.600 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Modesto Peña Jiménez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, 2.200 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1966.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1966, el subteniente legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, D. Juan Gutiérrez Heras, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (DIARIO OFICIAL núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



## CABALLERÍA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de enero de 1966 (D. O. núm. 13), he designado al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Simón Lacruz Romero, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Reorganización

#### Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 105-142 del Estado Mayor Central, pasará a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

#### A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGIÓN MILITAR

##### Plaza de Madrid

Coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. César Fernández Sanz, jefe de Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama».

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

La Orden de 7 de febrero de 1966 (D. O. núm. 33), por la que pasaba a la situación que en la misma se indicaba, el personal de la 2.ª Región Militar, se entenderá rectificada en el sentido de que la situación del coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Parrilla García, jefe del Depósito de Recría y Doma de Jerez, es la de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1966, el teniente coronel de Caballería de la Escala complementaria D. Julián de la Riva Bastos, ayudante secretario del Teniente General D. Miguel Abriat Canto, en reserva en la 3.ª Región Militar (Valencia), y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291) y Orden comunicada de la Subsecretaría de este Ministerio de 27 de agosto de 1965, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1966, el comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Emilio Martínez Clemente, de las Prisiones Militares de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Valero Valderrábano Samitier, a mis órdenes, cesa en el cargo de ayudante de campo el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Somoza Iglesias, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 8 de febrero de 1966, a los oficiales de Caballería (Escala activa), «Grupo de Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indica.

#### A comandante

Capitán D. Jesús Martín Martín, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

#### A capitán

Teniente D. Jaime Perales Galino, de la Academia General Militar, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Especialistas paradistas

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta años al alférez especialista paradista D. Manuel Ledesma Cabeza, del 4.º Depósito de Sementales.

Madrid, 14 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Especialistas picadores

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años, al alférez especialista picador D. Julio Peña Ramón, de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 14 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

La Orden de 26 de enero último (D. O. núm. 25), por la que se destinaba, entre otros, al 4.º Depósito de Sementales (Sección Manacor), al sargento especialista paradista D. Juan



Páez Valero, se entenderá rectificada en el sentido de que su primer apellido es Pérez, en vez de Páez, como por error se consignaba.

Madrid, 14 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 27 de enero de 1966 (D. O. número 25), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas paradistas que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

### VOLUNTARIOS

#### Al 1.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Laurentino Martínez Arias, disponible en la 7.ª Región Militar, Alcobá de la Rivera (León).

Otro, D. José Plaza Illana, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

#### Al 2.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don José Sabalet Armenteros, disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Otro, D. Francisco Mancha Moreno, disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

#### Al 5.º Depósito de Sementales (Sección Tudela)

Sargento especialista paradista don Leonardo Sánchez Salcedo, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

#### Al 6.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Lucio Garro Fraile, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Agapito Moya Cuenca, del 5.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Emiliano Martín Mayoral, del 1.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Carlos Fernández González, del 1.º Depósito de Sementales.

### FORZOSOS

#### Al 1.º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Jesús Gómez Pérez, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Sánchez Pareja, disponible en la 9.ª Región Militar Graena (Granada).

Madrid, 14 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican,

pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Caballería D. Eduardo Pérez Caro. Cumplió la edad reglamentaria el día 14 de febrero de 1966, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Lucena (Huelva).

Otro, D. Juan Arenas Pons. Cumplió la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1966, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



### ARTILLERÍA

#### Mandos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente para el mando de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en Mérida, anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de diciembre de 1965 (D. O. número 2), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Gaitán Cuéllar, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, especialista en Automovilismo. Madrid, 8 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Reorganización

#### Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

#### DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

#### Plaza de Melilla

Capitán auxiliar de Artillería don Francisco Casanova Arranz, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Madrid, 10 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario prevenida en el artículo 6.º de la Orden de 27 de mayo de 1954 (D. O. núm. 72), modificada por el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), el coronel auditor de la Escala activa D. Saturnino Baquer Ferrer, de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, fijando su residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 17 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



### SANIDAD MILITAR

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 8 del actual (D. O. núm. 33), y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado, con carácter forzoso, al C. I. R. núm. 9, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Arguero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 5 de enero último (D. O. núm. 6), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Clínica Militar de Ibiza (de nueva creación), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Augusto Montero García, del Sanatorio Militar «Generalísimo», de Guadarrama. Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de enero último (D. O. núm. 8), pasa destinado, con carácter voluntario, al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», para el Servicio de Transfusión de Sangre, el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Linares Álvarez de Sotomayor, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

## Reorganización

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de enero último (D. O. número 14), de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Tiradores de Ifni número 2, y por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el de igual empleo don Joaquín Paz González, del C. I. R. número 5, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del actual, el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julián López Bustos, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Concursos

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Hospitales, Clínicas y Servicios que a continuación se indican:

Hospital Militar de Málaga.—Una.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una, con preferencia para los que hayan prestado servicios en Análisis Clínicos o Transfusión.

Hospital Militar de Jaca.—Una.

Hospital Militar de Bilbao.—Una.

Hospital Militar de Valladolid.—Una, con preferencia para los que hayan prestado servicios en Análisis Clínicos o Transfusión.

Hospital Militar de Segovia.—Una.

Hospital Militar de La Coruña.—Una, con preferencia para los que hayan prestado servicios en Análisis Clínicos o Transfusión.

Hospital Militar de Santiago de Compostela.—Una.

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Dos, una con preferencia para los que hayan prestado servicios en Análisis Clínicos o Transfusión.

Hospital Militar de Mahón.—Dos.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Dos, una con preferencia para los que hayan prestado servicios en Análisis Clínicos o Transfusión.

Hospital Militar de Melilla.—Una.

Sanatorio Militar del «Generalísimo» de Guadarrama.—Una.

Clínica Militar Psiquiátrica de Ciempozuelos.—Una.

Clínica Militar de Ibiza.—Una, de nueva creación.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 6.ª Región Militar.—Una.

Servicio de Plaza y Eventualidades de la 8.ª Región Militar.—Una.

Servicio de Plaza de Canarias.—Una para la isla de Lanzarote (Arrecife) y otra para la isla de Fuerteventura (Puerto del Rosario).

Servicio de Plaza y Eventualidades de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Los peticionarios de la vacante de nueva creación quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes anunciadas.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en las Comandancias de la Guardia Civil que a continuación se indican:

En la 131 Comandancia de la Guardia Civil (Gerona).—Una.

En la 209 Comandancia de la Guardia Civil (Palencia).—Una.

En la 231 Comandancia de la Guardia Civil (Manresa).—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Tres para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2 (Ifni).

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cam-

biar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Capitán General de Canarias.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Centros de Enseñanza que a continuación se indican:

Academia de Artillería.—Dos.

Academia de Ingenieros.—Dos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes anunciadas.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Tercios de La Legión que a continuación se indican:

Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión (Melilla).—Dos de segunda.

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión (Ceuta).—Dos de segunda.

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión (Aaiún).—Una de segunda.

Tercio Sahariano Alejandro Farne- sio, 4 de La Legión (Villa Cisneros).—Una de segunda.

Los solicitantes de las vacantes del Sahara quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

Los destinados con carácter voluntario a las vacantes del A. O. E. vendrán obligados a ocuparlos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No podrán solicitarlas aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año, y de dos para las vacantes del Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión), Leganés (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir

de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Grupos de Regulares que a continuación se indican:

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta).—Dos de segunda.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).—Dos de segunda.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta).—Una de segunda.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en las Banderas que a continuación se indican:

Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares).—Una de segunda.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares).—Una de segunda.

Tendrán preferencia los solicitantes que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Capitán General de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una para practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la Subinspección de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de

1961 (D. O. núm. 73), dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión), Leganés (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se indican:

Unidad de Operaciones Especiales número 71 (Gijón).—Una de segunda.

Unidad de Operaciones Especiales número 72 (Gijón).—Una de segunda, de nueva creación.

Unidad de Operaciones Especiales número 81 (Orense).—Una de segunda.

Los peticionarios de la vacante de la Unidad de Operaciones Especiales número 72, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en el África Occidental Española.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), para cada una de las vacantes anunciadas.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una para brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura y Grupo de Sanidad del Sahara.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.  
Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del actual, el sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Durán González, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Balaguer (Lérida), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



## FARMACIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante farmacéutico jefe del Detall, existente en la Academia de Farmacia Militar, anunciada de libre elección, por Orden de 30 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 2), pasa destinado el comandante farmacéutico don Domingo Collado Serrano, del Instituto Farmacéutico del Ejército.  
Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

### Ayudantes

Se nombran ayudantes de campo del General de División, D. Manuel Gutiérrez Flores, 2.º Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de la Isla de Mallorca, a los jefes de las distintas Armas, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Teniente coronel de Infantería don Gaspar Porcel Alomar.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Macián Colera.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

MENÉNDEZ

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir por contratación directa 57.520 kilos de fleje y perfil de acero, 1.296 tableros de Novopán, 792 cristales de plástico y 3.450 metros de burlate, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 8», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las doce horas del día 16 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

Núm. 82

P.1—1

## TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir por contratación directa 100 metros cúbicos de madera de pino y 10.241 planchas de poliestireno, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 7», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las once horas del día 16 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

Núm. 81

P. 1—1

## TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir por contratación directa 2.771 chapas de aluminio, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, con la indicación de «Expediente núm. 6», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las diez horas del día 16 del próximo mes de marzo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 16 de febrero de 1966.

Núm. 80

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Reglamento de Actos y Honores Militares

Se pone en conocimiento de todos los Organismos Militares que por los talleres de imprenta de este DIARIO OFICIAL ha sido confeccionado un folleto que contiene el texto íntegro del nuevo Reglamento de Actos y Honores Militares (Libro primero), aprobado por Decreto núm. 895/1963, de 25 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 107 (4 de mayo de 1963) y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 103 (7 de mayo de 1963), el cual se encuentra a la venta en el mismo al precio de 8 pesetas ejemplar.

Los pedidos deberán hacerse en la forma acostumbrada, y serán servidos por riguroso turno de petición.

LA DIRECCION

### A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envíen, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION